

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/77/23, del Departamento Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, Área Geografía Física, publicada por Resolución Rectoral de fecha 29 de noviembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	lg/5YJHH7oPxUY9gBFCv8w==	Fecha	23/01/2024
Firmado Por MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/lg%2F5YJHH7oPxUY9gBFCv8w%3D%3D	Página	1/1



FIRMADO POR	POR UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024	
ID FIRMA	afirma us es	v/EvrELZ6BOa2PRZSn3zeCfWCnNrG+DS	PÁGINA	1/4	





#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO				
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	GEOGRAFÍA FÍSICA				
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO				
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFIO	GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL				
PERFIL DE LA PLAZA	PERFIL DE LA PLAZA				
Perfil Docente: Geografía Física de la Pení	nsula Ibérica (Grado en Historia). Perfil Investig	ador: Clima, riesgos naturales y			
tecnologías de la información geográfica	tecnologías de la información geográfica				
RESOLUCIÓN RECTORAL B.O.E. № DE LA PLAZA					
Resolución de 29 de noviembre de 2023, de la Universidad de Sevilla	15/12/2015	2/77/23			

# EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

<u>CRITERIOS</u>: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- · Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 09 de enero de 2024

Presidente/a, Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Ojeda Zújar Fdo.: María del Pilar Díaz Cuevas

Vocal primero/a, Vocal segundo/a, Vocal tercero/a,

Fdo.: Alfonso Fernández Tabales Fdo.: María Eugenia Pérez Fdo.: Luís Ismael Vallejo

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	7dNzU2TKOgtbSr/maAv8gw== Fecha			
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
	M Eugenia Perez Gonzalez			
	LUIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
	IOSE OJEDA ZUJAR			
	LFONSO FERNANDEZ TABALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7dNzU2TKOgtbSr%2FmaAv8gw%3D%3D <b>Página</b> 1/3			



FIRMADO POR	R UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024	
ID EIDMA	ofirmo us os	V/EVrEL76BO22PR7Sp3zaCfWCpNrG±DS	PÁGINA	2/4	



#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA: PROFESOR TITULAR

N.º: 2/77/23. Área de conocimiento: Geografía Física

# A. HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos)

- Titulaciones Universitarias -Licenciatura, Grado, Doctorado o equivalentes
  - o Licenciatura, Grado o equivalente
  - o Máster y estudios equivalentes de postgrado
  - o Tesis Doctoral
  - Otros estudios oficiales universitarios o equivalentes completados
- Becas y contratos predoctorales obtenidos en el ámbito académico
- Estancias predoctorales en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros
  -mínimo 1 mes
- Otros méritos académicos

#### B. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 25 puntos)

- Docencia en titulaciones oficiales universitarias -LICENCIATURA, GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO-
- Docencia universitaria no oficial (Másteres propios universitarios, cursos de experto universitario y cursos de extensión universitaria
- Dirección/participación en Proyectos innovación y mejora docente
- Experiencia docente en la dirección de TFM y TFG
- Otros: actividades de formación docente, cursos y seminarios como asistente

#### C. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 25 puntos)

- Artículos científicos publicados en revistas científicas
- Libros y Capítulos de libro
- Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos
- Tesis doctorales dirigidas y defendidas
- Participación y dirección de proyectos de investigación
- Otros
- o Becas y contratos posdoctorales obtenidos en el ámbito académico
- o Estancias postdoctorales en centros de investigación
- o Dirección/Participación en contratos de investigación a través de la Universidad

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	7dNzU2TKOgtbSr/maAv8gw==		09/01/2024	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
	Eugenia Perez Gonzalez			
	JIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
	OSE OJEDA ZUJAR			
	ALFONSO FERNANDEZ TABALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7dNzU2TKOgtbSr%2FmaAv8gw%3D%3D	Página	2/3	



FIRMADO POR		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	25/01/2024	
ID. FIRMA	afirma.us.es	y/EvrFLZ6BQa2PR7Sp3zeCfWCpNrG+DS	PÁGINA	3/4	





#### ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

# DUNHISTORIA EVALEXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 5 puntos)

- Dirección/Participación en contratos de investigación de una Universidad u Organismo Público de investigación (OPI) con entidades públicas y privadas
- Estudios, proyectos e informes finalizados) de carácter profesional fuera del ámbito académico/científico
- Otras actividades de transferencia

## E. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 5 puntos)

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos. Hasta 1 punto/año dependiendo del puesto.
- Otras actividades de gestión universitaria

### F. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 10 puntos)

 Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior Exposición y defensa del curriculum, el proyecto y el programa del candidato

# G. ADECUACIÓN DEL PROGRAMA/S DE LAS ASIGNATURA/S Y EXPERIENCIA DOCENTE AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)

H. ADECUACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA AL PERFIL DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente Página 3 de 3

Código Seguro De Verificación	7dNzU2TKOgtbSr/maAv8gw==		09/01/2024	
Firmado Por	MARIA DEL PILAR DIAZ CUEVAS			
	M Eugenia Perez Gonzalez			
	JIS ISMAEL VALLEJO VILLALTA			
	JOSE OJEDA ZUJAR			
	ALFONSO FERNANDEZ TABALES			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7dNzU2TKOgtbSr%2FmaAv8gw%3D%3D	Página	3/3	



FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	25/01/2024
ID EIDMA	ofirmo us os	v/EvrEL76BOa2PR7Sn3zaCf\WCnNrG±DS	PÁGINA	1/1

